

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **089**

Fecha: 20/10/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 005 2019 00091	Tutelas	ADIS TORRES MARTINEZ	LA NUEVA EPS	Auto de Tramite OBEDÉZCASE Y CUMPLASE LO DISPUESTO POR EL TRIBUNAL, SE ABSTIENE EL DESPACHO DE DECRETAR LA NULIDAD, SE CONCEDE EL TÉRMINO DE TRES DÍAS PARA LA ACCIONANTE PARA QUE SE PRONUNCIE SOBRE EL ESCRITO DEL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2020	19/10/2020	
20001 31 03 005 2019 00220	Ejecutivo Singular	FEDERACIÓN NACIONAL DE ARROCEROS - FEDEARROZ	VICTOR ELIECER - OCHOA QUINTANA	Auto Decreta Desembargo de Bienes SE ORDENA EL LEVANTAMIENTO DE UNA DE LAS MEDIDAS CAUTELARES, SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE MANIFIESTE SI PRESCINDE DEL COBRO DE SU CRÉDITO.	19/10/2020	
20001 31 03 005 2019 00295	Ejecutivo Singular	CLINICA DE LA VISION O.A.B. LTDA.	FUNDACION MEDICO PREVENTIVA	Auto decreta medida cautelar SE DECRETA LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA DE EMBARGO DE REMANENTE.	19/10/2020	
20001 31 03 005 2020 00007	Tutelas	DANIEL ANDRES MADRID CARRILLO	INVIMA	Auto de Tramite SE REQUIERE A LA PARTE INCIDENTADA PARA QUE SE PRONUNCIE SOBRE EL INCIDENTE, SE LE OTORGAN TRES DÍAS.	19/10/2020	
20001 31 03 005 2020 00098	Tutelas	YONIS - MAYORGA CASTILLA	JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DEL MAGDALENA	Auto de Tramite SE REQUIERE A LA PARTE INCIDENTANTE PARA QUE SE PRONUNCIE SOBRE EL MEMORIAL PRESENTADO POR LA JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DEL MAGDALENA	19/10/2020	
20001 31 03 005 2020 00134	Ejecutivo con Título Hipotecario	COMULTRASAN	HECTOR CARVAJAL CASTELLANOS	Auto libra mandamiento ejecutivo SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO DE CONFORMIDAD CON LO PEDIDO, SE DECRETAN LAS MEDIDAS CAUTELARES Y SE RECONOCE PERSONERÍA AL DR GIME ALEXANDER RODRIGUEZ.	19/10/2020	
20001 40 03 006 2020 00332	Tutelas	HABIB FRANCISCO MARQUEZ PABON	ALCALDIA DE VALLEDUPAR	Auto decreta nulidad segunda instancia SE DECRETA LA NULIDAD DE TODO LO ACTUADO, SE ORDENA LA DEVOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE A SU JUZGADO DE ORIGEN	19/10/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/10/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

LEONARDO JOSÉ BOBADILLA MARTÍNEZ
SECRETARIO